

MATRIZ DE SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE AUDITORÍA INTERNA GUBERNAMENTAL

Examen especial al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en los informes de auditoría interna y externa, aprobados por la Contraloría General del Estado, por el período comprendido entre el 01 de julio de 2020 y el 30 de abril de 2022

ORGANISMO: Auditoría Interna Gubernamental

Informe N.

DNA3-0036-2022

FECHA INICIO: 01/07/2020

FECHA FIN:

30/4/2022

| EXAMEN | RECOMENDACIÓN | ESTRATEGIAS PROPUESTAS | ENTREGABLE | RESPONSABLE | FECHA |
|---|---|---|--|--|-----------|
| Examen especial al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en los informes de auditoría interna y externa, aprobados por la Contraloría General del Estado, por el período comprendido entre el 01 de julio de 2020 y el 30 de abril de 2022 | Dispondrá al Auditor Interno Bancario, elabore un cronograma con las recomendaciones incumplidas y en proceso de cumplimiento que se desprenden de la recomendación 1 del informe DNA3-0024-2020, que se encuentra parcialmente cumplida; y, de las recomendaciones incumplidas del informe DNA3-0041-2021, que contenga al menos un detalle de las mismas, responsables de su cumplimiento, plazo y medios documentales de verificación; y, lo supervise y efectúe el seguimiento, con la finalidad de asegurar el cumplimiento de las recomendaciones, en los plazos previstos en la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado; a fin, de evitar efectos futuros que pongan en riesgo las operaciones administrativas, financieras y de otra índole; y, mejorar la gestión institucional. | Memorando de la Gerencia General disponiendo el cumplimiento de la recomendación Cronograma elaborado y aprobado Memorando de gerencia general disponiendo el cumplimiento del cronograma | Memorando Cronograma Memorando | Gerencia General Auditoría Interna Bancaria | 31/1/2023 |
| Examen especial al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en los informes de auditoría interna y externa, aprobados por la Contraloría General del Estado, por el período comprendido entre el 01 de julio de 2020 y el 30 de abril de 2022 | De las 2 recomendaciones no aplicables en el período sujeto a examen, de los informes DNA2-0024-2020 Y DNA3-0041-2021, en virtud de no haberse presentado operaciones administrativas y financieras o hechos que hubiesen permitido su implementación, dispondrá a los servidores a quienes están dirigidas, su cumplimiento al momento en que se produzcan estas operaciones o hechos considerando la normativa legal vigente, de lo cual realizará la supervisión respectiva | Gerencia General | Memorando | Gerencia General Auditoría Interna Bancaria | 31/1/2023 |